FOLIO: 003/E.
SESIÓN: Tercera Sesión Extraordinaria.
FECHA: 23 de febrero de 2025.

En La Paz, Estado de México, siendo las nueve horas con catorce minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional del período 2025-2027, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria** de Cabildo, estando presentes los C. C. Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional**; Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal**; María Isabel Rodríguez Robles, **Primera Regidora**; Kevin Ángel Méndez Ramírez, **Segundo Regidor**; Luz América Yolotzi Rico Méndez, **Tercera Regidora**; Nelly Elvira González Rasgado, **Cuarta Regidora**; Maleni Mondragón Arredondo, **Quinta Regidora**; Brenda Alejandra Coronel López, **Sexta Regidora**; Sergio Rodrigo Farfán Alegría; **Séptimo Regidor**; Irene Montiel González, **Octava Regidora** y Raymundo Moreno Ibáñez, **Noveno Regidor**; por lo que, la presente Sesión Extraordinaria se desarrollará conforme a la normatividad aplicable con base en los artículos 28, 48 Fracción V, y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 7 del Reglamento de Cabildo, vigente del H. Ayuntamiento de La Paz, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

PUNTO 01
Pase de Asistencia

Se procede al desahogo del punto número 1 del orden del día y en uso de la palabra, la suscrita Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento realizar el registro de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento:

C. Martha Guerrero Sánchez.	Presidenta Municipal Constitucional.
C. Héctor Estrada Baltazar.	Síndico Municipal.
C. María Isabel Rodríguez Robles.	Primera Regidora.
C. Kevin Ángel Méndez Ramírez.	Segundo Regidor.
C. Luz América Yolotzi Rico Méndez.	Tercera Regidora.
C. Nelly Elvira González Rasgado.	Cuarta Regidora.
C. Maleni Mondragón Arredondo.	Quinta Regidora.
C. Brenda Alejandra Coronel López.	Sexta Regidora.
C. Sergio Rodrigo Farfán Alegría.	Séptimo Regidor.
C. Irene Montiel González.	Octava Regidora.
C. Raymundo Moreno Ibáñez.	Noveno Regidor.

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYU
DE L
2025

Una vez concluido el pase de lista, el Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se encuentran presente la Presidenta Municipal Constitucional, el Síndico Municipal, seis Regidoras y dos Regidores, por lo cual se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, tal y como lo establece el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 02
Certificación y Declaración de Quórum Legal.

En el uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, hace de conocimiento al Honorable Cabildo que, como segundo punto, al estar presentes la totalidad de los ediles del H. Ayuntamiento, por lo que, se declara la existencia del quórum legal para poder desarrollar los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de La Paz, periodo 2025-2027, en términos de lo establecido en el artículo 29 de la ley en cita.

PUNTO 3
Punto de Acuerdo relativo a la Aprobación del Orden del Día.

Como Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; le solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura y someta a consideración de esta Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

En mi calidad de Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, se pone a su consideración el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión, aprobación y, en su caso, dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Cabildo anterior.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos definitivo para el Ejercicio Fisical 2025.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la distribución del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTADEMUDF) del ejercicio fiscal 2025.
7. Clausura.

SIN TEXTO

SECRETAR
AYUNTAM

H. AYUN
DE
2025

PUNTO 4
Lectura del Acta de Cabildo anterior.

Como cuarto punto, en uso de la palabra a la Presidenta Municipal Constitucional, en términos del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procede a exponer lo relativo a la dispensa a la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo en fecha veinte de febrero del año dos mil veinticinco.

Bajo este orden, se somete a consideración a este Honorable Cabildo la dispensa del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, acto seguido preguntó en votación económica a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestando levantando la mano.

Estando presentes los C. C. Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional**; Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal**; María Isabel Rodríguez Robles, **Primera Regidora**; Kevin Ángel Méndez Ramírez, **Segundo Regidor**; Luz América Yolotzi Rico Méndez, **Tercera Regidora**; Nelly Elvira González Rasgado, **Cuarta Regidora**; Maleni Mondragón Arredondo, **Quinta Regidora**; Brenda Alejandra Coronel López, **Sexta Regidora**; Sergio Rodrigo Farfán Alegría, **Séptimo Regidor;** Irene Montiel González, **Octava Regidora**; y Raymundo Moreno Ibáñez, **Noveno Regidor,** manifestado su afirmativa.

Le informo Presidenta que se aprueba y se expide por **unanimidad de votos** de los presentes, el siguiente:

ACUERDO No. 01

Único.- Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. 05
Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos definitivo para el Ejercicio Fisical 2025.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento; informó que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 5, Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos definitivo para el Ejercicio Fisical 2025.

En uso de la voz la **Lic. Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional:** Bajo la premisa de hacer mucho con poco en beneficio del pueblo, se presenta para su aprobación la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2025, cumpliendo los requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Este asunto es de vital importancia y tiene como fundamento el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la facultad de los Ayuntamientos para aprobar su presupuesto de egresos conforme a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y programas municipales.

Este Presupuesto ha sido formulado en estricto apego a la normatividad aplicable, pero sobre todo, se ha hecho con la máxima responsabilidad y sensibilidad social para que verdaderamente estemos en la posibilidad de cambiar el panorama adverso que imponen las condiciones que se vienen dando en el municipio desde hace muchos años.

Somos optimistas racionales, y créanme que estamos haciendo un esfuerzo sobrehumano para conseguir recursos para dar atención a las necesidades y pedimentos, que dicho sea de paso, son muchos y además, son muy legítimos.

Con el objetivo de beneficiar a toda la población, pero especialmente a las personas con mayor rezago, se está priorizando el gasto social, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de la seguridad pública y el desarrollo económico del municipio.

Sabemos que no hay dinero que alcance para resolver problemas tan profundos como son los temas del agua y la movilidad, pero sabremos hacer rendir el recurso. En este sentido, el presupuesto municipal es una herramienta crucial para la planeación y ejecución de políticas públicas que permitan atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente y transparente.

Este instrumento financiero contempla la asignación de recursos a los distintos sectores estratégicos, tales como:

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
20

- **Obras Públicas e Infraestructura**, para mejorar las vialidades, equipamiento urbano y servicios básicos, pero sobre todo en infraestructura hidráulica.

- **Seguridad Pública y Protección Ciudadana**, con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención del delito y garantizar la paz social.

- **Desarrollo Social y Bienestar**, con énfasis en programas de asistencia social, educación, salud y cultura.

- **Desarrollo Económico y Sustentabilidad**, promoviendo acciones que incentiven la inversión y el empleo.

- **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, asegurando la correcta gestión de los recursos naturales y el fomento de políticas ecológicas.

- **Fortalecimiento de la Administración Pública**, para garantizar una gestión municipal eficiente y acorde con los principios de austeridad y disciplina financiera.

Con estas directrices como guía, el Presupuesto de Egresos se ha formulado bajo criterios de racionalidad, eficiencia y responsabilidad financiera, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos y dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, se ha priorizado la asignación de recursos a proyectos y programas estratégicos que atiendan las necesidades más apremiantes de la población y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

Por lo anterior, es muy importante aprobar este instrumento financiero para que la administración municipal pueda operar de manera eficaz, asegurando el bienestar de los pacenses y el cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal.

Es tiempo de seguir trabajando en beneficio del pueblo, porque este ejercicio va más allá de colores, filias y fobias, **que se entienda y que se entienda bien**, el bienestar común siempre debe estar al centro de nuestros esfuerzos y decisiones como representantes populares.

Con el objetivo de que el asunto tenga la mayor claridad posible y que ustedes tengan más elementos de análisis, en un marco de transparencia, le solicito a la Tesorería Municipal que haga una exposición del tema:

SIN TEXTO

SECRE
AYUN

H. A
DE
2 0

Intervenciones.

Lic. Patricia Cano González; **Tesorera Municipal:** Son estimaciones financieras de ingresos y egresos de un gobierno en el cual se busca la sensibilidad social y racionalización del gasto de una manera eficaz y eficiente y estar dentro de la legalidad para cubrir la parte social.

Este presupuesto ayuda a disminuir los riesgos que nos puedan generar riesgos durante el ejercicio fiscal en curso, por lo que se presente una caratula de ingresos y egresos en la cual muestra los recursos que se pretenden obtener durante este año y esta desarrollada en varios factores y con esto se pretende obtener mil ciento setenta y cuatro millones, setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos con ochenta y dos centavos de los diferentes conceptos y en segundo término la caratula de egresos y está también contiene los parámetros establecidos bajo las disposiciones jurídicas aplicables. Es por ello que es considerado conforme a la Ley de Disciplina Financiera del Estado de México. No obstante, se manifiesta que esto es en base de manera equitativa para todos los factores ya que no hay ninguna preferencia en particular.

Ing. Arq. Anallely Flores Becerra; **Directora de Obras Públicas.** Respecto del programa Anual de Obra en el cual el municipio recibe aportaciones del FAISMUN y FEFOM para que en este sentido se ha venido teniendo mesas de trabajo con CONAGUA la federación aportara el 50% de recursos el Estado 25% y el municipio con el otro 25% para las obras de agua y drenaje por lo que el municipio aportara un total de 52 millones de pesos y esta obra es tripartita con los niveles de gobierno para el problema del agua y drenaje. En las mesas de infraestructura se metieron varias obras que se determinan a las zonas de extrema pobreza en Lomas de San Sebastián, Lomas de San Isidro y el corredor de movilidad. Las obras gestionadas con la SEDATU tema que el gobierno federal aportara cierta cantidad y el municipio cerca de 2.5 millones para complementar los proyectos marcados.

C. Sergio Rodrigo Farfán Alegría; **Séptimo Regidor.** Expresa tres preguntas la primera en relación al Rubro del pago de impuestos ¿Cuánto se ha recaudado al tiempo que se va de esta administración?, ¿Cómo se va a distribuir el capítulo 500?, ¿Cuál es catalogo total de obras que se va a llevar a cabo?

Respuesta de la Lic. Patricia Cano González; **Tesorera Municipal.** Respecto de la primera pregunta tiene hasta el momento de 27 millones a la fecha; lo correspondiente a la segunda pregunta de los bienes muebles e inmuebles se incrementó porque la mayoría de los bienes recibidos de la administración anterior, varias áreas se quedaron con muy poco inmobiliario por eso se esta considerando el gasto considerando que hay una racionalización del gasto que se esta tomando y por último lo que respecta a la tercer pregunta se tiene lo que es el FAISMUN y FEFOM por lo que se esta trabajo con lo anterior ya que se sigue en espera de la publicación de la gaceta ya que no ha salido.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. A
DE
20

Y se está tomando como parámetro lo que se dejó el año pasado ya que esto ayudara a subsanar los gastos del agua y drenaje para realizar como se tiene planteando. Se tiene destinado para obra a escuelas para mayor fluidez en las áreas de las escuelas.

Profa. María Isabel Rodríguez Robles; **Primera Regidora.** Manifiesta que es importante señalar la gestión que realizo la presidente con los gobiernos federal y estatal ya que es importante y hoy en día es importante por las acciones que se realizaron y el hacer grandes obras para así ayudar a la población de La Paz, es importante por lo que se tiene tres años para ir poco a poco y dotar para cubrir las necesidades de la población.

Lic. Raymundo Moreno Ibáñez; **Noveno Regidor.** Manifiesta que las pregunta realizaron ya fueron resueltas y expresa que es necesario dotar de recursos a la parte baja, además de las partes altas en las que requieren obras.

Mtra. Irene Montiel González; **Octava Regidora.** Para puntualizar que las sesiones las observan las ciudadanías y la mención de la caratula de los bienes muebles e inmuebles para poder tener herramientas que necesitan las diversas áreas por lo que es importante destinar recurso para tener materiales, insumos y accesorios que permitan poder hacer eficiente los trabajos para la ciudadanía.

C. Héctor Estrada Baltazar; **Síndico Municipal.** Manifestar que el Ayuntamiento ya que va aprobar un nuevo presupuesto que en otras administraciones no cubrían lo necesario, por tal motivo este presupuesto es el que abarcara cosas que fructificara los trabajos que se realizaran y existiendo una transparencia para todos los actos que realizará un mejor crecimiento dentro del territorio municipal y este será el primero que ayudará para el mejor desenvolvimiento.

C. Brenda Alejandra Coronel López; **Sexta Regidora.** En el capítulo 1000 que se diera mayor explicación, así como el capítulo 4000.

Lic. Martha Guerrero Sánchez; **Presidenta Municipal Constitucional.** Responde el RP que es el Recurso Propio no necesariamente es necesario en las partes altas y dichas acciones se realizaran con el recurso propio.

Lo que respecta al capítulo mil se basa en la estructura orgánica ya que esto hará que con menor personal se haga mayores trabajos, por la cuestión de las áreas administrativas, ya que de la plantilla de personal en la administración pasada era de 2503 servidores públicos y hoy en día se tiene la cantidad de 1203 por lo que estamos más bajos de personal para logar un trabajo de la mejor manera y que son reales de quienes están laborando actualmente, además de los ajustes al salario vigente. Con respecto al capítulo cuatro mi de las transferencias, se tiene contemplado al OPDAPAS ya que en este se tiene adeudos en el ISSEMYN y existe una deducción que se les realizara. Por lo que se tiene en cuenta modernizar al municipio con bienes intangibles y estos son programas informáticos.

SECRETA
AYUNTAM
H. AYU
DE
202

SIN TEXTO

Ya que la principal fuente de ingresos es las recaudaciones que realiza el Ayuntamiento y es por ello que la gente debe de tener en cuenta realizar sus pagos y por ello los recursos mantienen una disminución de recaudación y por lo cual la meta que se pretende alcanzar es que la gente realice sus pagos electrónicamente, para brindar unos resultados óptimos.

Todos los recursos que son otorgados son a treves del último censo que realizo el INEGI, del cual se tiene registro del 2020 y se tiene una población estimada de 304 mil 88 habitantes y lo que hoy en día los Reyes La Paz, no se tiene esa cantidad de pobladores por lo que se ha solicitado que se realice el censo correspondiente, por lo que se tiene se sacara una mayor eficiencia y eficacia en la que exista transparencia y que con poco se está generando más.

Mtra. Irene Montiel González; **Octava Regidora.** Si nosotros no se tuviera la inversión que se esta presentando, donde estaríamos como municipio y es por ello que se esta manteniendo el ajuste de lo que se pretende tener en el municipio y en la cuestión de recaudación y las cantidades que aportara el gobierno federal es para el beneficio de todos los habitantes.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento procedió en consecuencia, por lo que:

Estando presentes los **C.C.** Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional;** Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal;** María Isabel Rodríguez Robles**, Primera Regidora;** Kevin Ángel Méndez Ramírez**, Segundo Regidor;** Luz América Yolotzi Rico Méndez**, Tercera Regidora;** Nelly Elvira González Rasgado**, Cuarta Regidora;** Maleni Mondragón Arredondo**, Quinta Regidora;** Brenda Alejandra Coronel López**, Sexta Regidora;** Sergio Rodrigo Farfán Alegría; **Séptimo Regidor;** Irene Montiel González**, Octava Regidora;** y Raymundo Moreno Ibáñez**, Noveno Regidor;** manifestando su afirmativa.

Le informo Presidenta que se aprueba y se expide por **unanimidad de votos** de los presentes, el siguiente:

ACUERDO No. 02

Primero: Se aprueba y se autoriza la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, las cuales ascienden al monto de $1,174,070,477.82 pesos, Un mil ciento setenta y cuatro millones setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos con 82 centavos.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

MUNICIPIO DE LA PAZ

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Poder: 02a CAPÍTULO 01. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO [ ] DEFINITIVO [X]

ENTE PUBLICO: No.

CUENTA		CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
0101		LEY DE INGRESOS			
	4000	Ley de ingresos estatal	$ 1,140,902,998.00	$ 1,058,737,082.00	$ 1,274,010,477.62
	4100	Impuestos de gestión	188,118,940.91	215,737,752.52	175,880,291.86
	4110	[illegible]	[illegible]	144,015,455.27	[illegible]
	4120	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	4130	[illegible]	7,420,181.57	[illegible]	[illegible]
	4140	[illegible]	13,957,604.45	16,442,953.73	17,085,067.44
	4150	[illegible]	732,129.44	1,170,841.46	179,551.04
	4160	[illegible]	448,581.19	940,776.40	942,741.44
	4170	[illegible]			
	4200	CONTRIBUCIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	906,680,473.13	942,146,362.78	983,021,627.57
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	942,146,362.78	[illegible]
	[illegible]	[illegible]			
	4300	Otros ingresos y beneficios	41,085,584.26	38,674,667.00	12,248,667.99
	4310	[illegible]			[illegible]
	4320	[illegible]			
	4330	[illegible]			
	4340	[illegible]			
	4350	[illegible]			
	4360	[illegible]			
	4370	[illegible]	41,085,584.26	38,674,667.00	12,248,667.99

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LIC. MARTHA GUERRERO MALDONADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HÉCTOR ESTRADA DEL CASTAÑO
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ARTURO VERGARA BENITEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRA CANO GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

01	01	0001

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
20

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO ☐ DEFINITIVO ☒

ENTE PUBLICO: LA PAZ No. 86

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	EJERCIDO 2024	PRESUPUESTADO 2025
6710	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,140,092,998.30	1,241,350,527.05	1,174,070,477.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	415,919,275.71	410,099,864.63	441,188,081.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	118,683,185.50	111,486,408.96	127,826,096.20
3000	SERVICIOS GENERALES	229,891,329.84	243,595,577.24	181,515,753.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	131,777,196.52	196,211,507.62	196,572,590.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,988,203.96	7,149,506.02	28,418,921.74
6000	INVERSION PUBLICA	160,077,056.71	162,885,055.54	154,603,785.12
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	79,756,750.06	109,922,607.04	43,945,749.02

LIC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HECTOR ESTRADA BALTAZAR
SINDICO MUNICIPAL

DR. SOTERO VERGARA BENITEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

DIA	MES	AÑO
22	2	2025

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAI

H. AYU
DE
2026

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Poder: Eje	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ

CUENTA					CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTO 2025
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4100					LEY DE INGRESOS	186,991,221	196,631,346	205,988,177	96,080,803	97,813,233	99,623,687	93,988,831	94,219,506	120,011,969	96,952,346	77,946,122	78,579,122	1,176,979,677.82
4100	4000				INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	186,991,221	196,631,346	205,988,177	96,080,803	97,813,233	99,623,687	93,988,831	94,219,506	120,011,969	96,952,346	77,946,122	78,579,122	1,176,979,677.82
4100	4100				INGRESOS DE GESTIÓN	32,763,394	13,377,734	19,888,686	12,130,193	13,681,488	16,198,767	13,174,849	10,618,147	6,149,895	10,302,879	12,518,879	13,084,674	179,888,362
4100	4110				Impuestos	19,883,614	20,383,861	18,947,513	8,752,102	8,988,963	8,895,373	8,860,560	7,595,149	6,922,810	7,985,631	8,711,699	8,705,237	186,103,736
4110	4111				Impuestos Sobre los Ingresos													
4110	4111	1			Impuestos Sobre los Ingresos													
4110	4111	1	1		Impuestos Sobre los Ingresos													
4110	4111	1	1	1	Impuestos Sobre los Ingresos													
4110	4112				Impuestos Sobre el Patrimonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4112	1			Impuestos Sobre el Patrimonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4112	1	1		Impuestos Sobre el Patrimonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4112	1	1	1	Predios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4112	1	1	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4113				Sobre Adquisición de Inmuebles													
4110	4113	1			Sobre Transmisiones Patrimoniales													
4110	4113	1	1		Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
4110	4113	1	1	1	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
4110	4113	1	1	1	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones													
4110	4114				Impuestos al Comercio Exterior													
4110	4114	1			Impuestos al Comercio Exterior													
4110	4114	1	1		Impuestos al Comercio Exterior													
4110	4114	1	1	1	Impuestos al Comercio Exterior													
4110	4115				Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
4110	4115	1			Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
4110	4115	1	1		Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
4110	4115	1	1	1	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables													
4110	4116				Impuestos Ecológicos													
4110	4116	1			Impuestos Ecológicos													
4110	4116	1	1		Impuestos Ecológicos													
4110	4116	1	1	1	Impuestos Ecológicos													
4110	4117				Accesorios de Impuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4117	1			Accesorios de Impuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4117	1	1		Accesorios de Impuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4117	1	1	1	Multas	[illegible]	[illegible]	[illegible]										[illegible]
4110	4117	1	1	1	Recargos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4117	1	1	1	Gastos de Ejecución	[illegible]	[illegible]	[illegible]										[illegible]
4110	4117	1	1	1	Indemnización por Devolución de Cheques													
4110	4118				Otros Impuestos													
4110	4118	1			Otros Impuestos													
4110	4118	1	1		Otros Impuestos													
4110	4118	1	1	1	Impuesto Adicional Municipal													
4110	4120				Cuotas Disminuidas, Longevos y Especiales													
4110	4120	1			Impuestos sobre Longevos Mexicanos de la Ley de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4120	1	1		Impuestos sobre Longevos Mexicanos de la Ley de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4120	1	1	1	Impuestos sobre Longevos Mexicanos de la Ley de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4120	1	1	1	Impuestos sobre Longevos Mexicanos de la Ley de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4110	4120				Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4110	4121				Aportaciones para Fondos de Vivienda													
4110	4121	1			Aportaciones para Fondos de Vivienda													
4110	4121	1	1		Aportaciones para Fondos de Vivienda													
4110	4121	1	1	1	Aportaciones para Fondos de Vivienda													

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA

H. AY
DE
202

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

13

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
LA PAZ
2025 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE
LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PMBR 04	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

No. 88

CUENTA	CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025
[illegible]	Derechos por Contraprestaciones en Lucro de Ingresos													
[illegible]	Derechos por Contraprestaciones en Lucro de Ingresos													
[illegible]	Derechos por Contraprestaciones en Lucro de Ingresos													
[illegible]	Derechos por Contraprestaciones en Lucro de Ingresos													
[illegible]	**Productos**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Productos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Productos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Por la venta y Arrendamiento de Bienes													
[illegible]	Intereses y Plazo Especial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Derivados de Recursos Municipales													
[illegible]	Otros Productos Financieros Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Derivados de Recursos Propios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Derivados de Participaciones Federales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Derivados del Ramo 33													
[illegible]	Ingresos Financieros por FISMDF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Derivados de Recursos de Programas Federales	[illegible]	[illegible]	[illegible]						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Aprovechamientos e Ingresos Derivados de los													
[illegible]	Por Cuenta de Terceros Aquellos Ingresos que permiten													
[illegible]	Productos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Productos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Productos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Productos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	**Aprovechamientos**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Multas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Multas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Multas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Sanciones Administrativas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Indemnizaciones										[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	Indemnizaciones										[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	Indemnizaciones										[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales										[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	Otros Aprovechamientos													
[illegible]	Reintegros													
[illegible]	Reintegros													
[illegible]	Reintegros													
[illegible]	Reintegros													
[illegible]	Aprovechamientos Provenientes de Obras													
[illegible]	Aprovechamientos Provenientes de Obras													
[illegible]	Aprovechamientos Provenientes de Obras													
[illegible]	Aprovechamientos Provenientes de Obras													
[illegible]	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de													
[illegible]	Aprovechamientos de Aprovechamientos													
[illegible]	Aprovechamientos de Aprovechamientos													
[illegible]	Aprovechamientos de Aprovechamientos													
[illegible]	Multas													
[illegible]	Reintegros													
[illegible]	Gastos de Ejecución													

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRE
AYUN
H.
D
2

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con los Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Formato:	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

No. 86

CUENTA					CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTADO 2025
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4130	4139	1	1	10	Administración por Desalojo de Canales													
4130	4139				Otros Aprovechamientos													
4130	4139	1			Otros Aprovechamientos													
4130	4139	1	1		Otros Aprovechamientos													
4130	4139	1	1	1	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público													
4130	4139	1	1	2	Herencias, Legados, Donativos y Donaciones													
4130	4139	1	1	3	Reintegros													
4130	4170				**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de**													
4130	4171				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1	1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1	1	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1		1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1	1	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4171	1		1	Suministro de Medicinas													
4130	4171	1		1	Productos													
4130	4171	1	1	1	Servicios Médicos													
4130	4171	1	1	4	Productos Farmacéuticos (Medicinas) Venta de													
4130	4171	1	1	5	Uniformes													
4130	4171	1	1	6	Calzados													
4130	4171	1	1	7	Cuartos Sanitarios													
4130	4171	1	1	8	Servicios de Sepelio													
4130	4171	1	1	9	Panadería													
4130	4171	1	1	10	Servicios de Laboratorio													
4130	4171	1	1	11	Servicios de Radio Público													
4130	4171	1	1	12	Grabados													
4130	4171	1	1	13	Desagüe Particular													
4130	4171	1	1	14	Producción Rústica (Extraordinaria)													
4130	4171	1	1	15	Servicio Lechero													
4130	4171	1	1	16	Servicio Fisiológico													
4130	4171	1	1	17	Servicio de Tinaco y Chupaque (Agua)													
4130	4171	1	1	18	Ingresos Diversos													
4130	4171	1	1	19	Ingresos de Organismos del Desarrollo													
4130	4171	1	1	20	Ingresos por Publicaciones y Impresiones de													
4130	4171	1	1	21	Recuperaciones y Ingresos Derivados de													
4130	4171	1	1	22	Arrendamientos e Ingresos Derivados de Inmuebles													
4130	4171	1	1	23	Agua Embotellada													
4130	4171	1	1	24	Libros, revistas y otras publicaciones, ya sea													
4130	4171	1	1	25	Publicaciones en periódicos oficiales													
4130	4171	1	1	26	Artículos promocionales													
4130	4171	1	1	27	Cuota de recuperación de alimentos en cocinas													
4130	4171	1	1	28	Cooperativas, además de los que deben ostentar													
4130	4171	1	1	29	Servicios de veterinaria en general													
4130	4178				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4178	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4178	1	1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													
4130	4178	1	1	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de													

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM
H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Clave: 01a	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

No. 06

CUENTA					CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTADO 2025
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
8110	4175	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4175	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4175	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4176				Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4176	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4176	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4176	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4177				Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4177	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4177	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4177	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4178				Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4178	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4178	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4178	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de													
8110	4179				Otros ingresos													
8110	4179	1			Ingresos financieros [illegible]													
8110	4179	1	1		Otros productos financieros													
8110	4179	1	1		Otros productos financieros													
8110	4179	1	1		Productos financieros													
8110	4179	1	1		Productos financieros													
8110	4179	1	1		Productos financieros													
8110	4179	1	1		Productos financieros													
8110	4200				PARTICIPACIONES, APORTACIONES,	63,382,718	81,077,612	89,825,771	84,280,907	85,121,721	85,498,815	84,651,987	84,288,958	111,867,020	89,629,897	85,985,893	98,115,008	992,012,428
8110	4210				Participaciones, Aportaciones, Convenios,	63,382,718	81,077,612	89,825,771	84,280,907	85,121,721	85,498,815	84,651,987	84,288,958	111,867,020	89,629,897	85,985,893	98,115,008	992,012,428
8110	4211				Participaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211				Participaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211				Las participaciones derivadas de la aplicación de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	1	Fondo General de Participaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	2	Fondo de Fomento Municipal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	3	Fondo de Fiscalización y Recaudación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	4	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las													
8110	4211	1	1	5	Contraprestaciones al impuesto Especial sobre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	6	Contraprestaciones al impuesto Sobre Automóviles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	7	Contraprestaciones al impuesto Sobre Tenencia o	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	8	Contraprestaciones al Fondo de Compensación del	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	9	Los derivados de la aplicación del artículo 4-B de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	10	El impuesto sobre la Renta (ISR Enajenamiento	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	11	Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	12	Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	13	Las participaciones derivadas de la aplicación de	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	14	Del impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	15	Del impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	16	Del impuesto Sobre Juegos, Rifas, Sorteos,	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	17	Del impuesto a la Venta Final de Bebidas con	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8110	4211	1	1	18	Programa de Acciones para el Resarcimiento (PARE)													
8110	4211	1	1	19	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal									[illegible]				
8110	4214	1	1	1	Recursos del FEFOMUN													
8110	4214	1	1	2	Recursos del Sistema DIF(SF)													
8110	4214	1	1	3	Mecanismo Federal													

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE: LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Plaza Luis Cerón s/n, Cabecera Municipal, La Paz, Estado de México C.P. 56400.

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA

H. AYU
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM: E6a	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

No. 88

CUENTA					CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTADO (SD)
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
8120	8120	1	1		Subsidios y Subvenciones													
8120	8120	1	1	1	Subsidios y Subvenciones													
8120	8120	1	1	2	Subsidios para Cuenta de Operación													
8120	8120	1	2		Pensiones y Jubilaciones													
8120	8120	1	2	1	Pensiones y Jubilaciones													
8120	8120	1	2	2	Pensiones y Jubilaciones													
8120	8120	1	2	3	Pensiones y Jubilaciones													
8120	8120				Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo													
8120	8120	1			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo													
8120	8120	1	1		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo													
8120	8120	1	1	1	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo													
8120	8300				OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	12,296,698									1.0			12,296,698
8120	8310				Ingresos Financieros	0.100									1.0			0.170
8120	8311				Intereses Ganados de Títulos, Valores y Demás													
8120	8311	1			Intereses Ganados de Títulos, Valores y Demás													
8120	8311	1	1		Intereses Ganados de Créditos, Bonos y													
8120	8311	1	1	1	Intereses Ganados de Créditos, Bonos y													
8120	8319				Otros Ingresos Financieros	0.100									1.0			0.170
8120	8319	1			Otros Ingresos Financieros	0.100									1.0			0.170
8120	8319	1	1		Otros Ingresos Financieros	0.100									1.0			0.170
8120	8319	1	1	1	Otros Ingresos Financieros	0.100									1.0			0.170
8120	8325				Incrementos por Variación de Inventarios													
8120	8325				Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1			Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1		Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1	1	Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325				Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1			Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1		Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1	1	Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325				Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1			Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1		Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325	1	1	1	Incremento por Variación de Inventarios de													
8120	8325				Incremento por Variación de Almacén de													
8120	8325	1			Incremento por Variación de Almacén de													
8120	8325	1	1		Incremento por Variación de Almacén de													
8120	8325	1	1	1	Incremento por Variación de Almacén de													
8120	8330				Disminución del Excesos de Estimaciones por													
8120	8330				Disminución del Exceso de Estimaciones por													
8120	8330	1			Disminución del Exceso de Estimaciones por													
8120	8330	1	1		Disminución del Exceso de Estimaciones por													
8120	8330	1	1	1	Disminución del Exceso de Estimaciones por													
8120	8340				Disminución del Exceso de Provisiones													
8120	8340				Disminución del Exceso de Provisiones													
8120	8340	1			Disminución del Exceso de Provisiones													
8120	8340	1	1		Disminución del Exceso de Provisiones													
8120	8340	1	1	1	Disminución del Exceso de Provisiones													

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Anexo 01a	PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ — No. 06

CUENTA					CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTADO 2025
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
9110	4150				**Ingresos Derivados de Financiamientos**													
9110	4151				Ingresos Derivados de Financiamientos													
9110	4151	1			Ingresos Derivados de Financiamientos													
9110	4151	1	1		Ingresos Derivados de Financiamientos													
9110	4151	1	1	1	Banca Nacional de Obras y Servicios Públicos													
9110	4151	1	1	2	Otras Instituciones Públicas													
9110	4151	1	1	3	Instituciones Privadas													
9110	4151	1	1	4	Particulares													
9110	4151	1	1	5	Fondos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal													
9110	4151	1	1	6	Los Derivados de las Operaciones de Crédito de													
9110	**4200**				**Otros ingresos y beneficios varios**	12,242,432												12,242,432
9110	4212				Bonificaciones y Descuentos Obtenidos													
9110	4212	1			Bonificaciones y Descuentos Obtenidos													
9110	4212	1	1		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos													
9110	4212	1	1	1	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos													
9110	4213				Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
9110	4213	1			Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
9110	4213	1	1		Diferencias por Tipo de Cambio a Favor													
9110	4213	1	1	1	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en													
9110	4214				Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores													
9110	4214	1			Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores													
9110	4214	1	1		Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores													
9110	4214	1	1	1	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores													
9110	4215				Resultado por Posición Monetaria													

SECRETA
AYUNTA
H. AY
DE
202

SIN TEXTO

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2025

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ

CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO
[illegible]		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS PERSONALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Dietas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Dietas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Haberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Haberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Sueldos base al personal permanente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Sueldo base	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	SEGURIDAD SOCIAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027 | LA PAZ Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM 04c — PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ — No. 85

CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO [illegible]
	[illegible]	SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Aportaciones para seguros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguros y fianzas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cuotas para fondo de retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguro de separación individualizado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Indemnizaciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Indemnización por accidentes de trabajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Prestaciones y haberes de retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Prima por jubilación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Prestaciones contractuales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Día del maestro y del servidor público	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Estudios de postgrado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros gastos derivados de convenio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Asignaciones extraordinarias para servidores públicos [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Becas institucionales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Profesionalización de los servidores públicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otras prestaciones sociales y económicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Elaboración de tesis	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguro de vida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Diferencial por [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**PREVISIONES**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Estímulos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reconocimiento a servidores públicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Recompensas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Recompensas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	MATERIALES Y SUMINISTROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**ARTÍCULOS OFICIALES**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales y útiles de oficina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Enseres de oficina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales y útiles de impresión y reproducción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material y útiles de imprenta y reproducción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material de foto, cine y grabación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material estadístico y geográfico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material estadístico y geográfico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material impreso e información digital	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material de información	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material de limpieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material y enseres de limpieza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales y útiles de enseñanza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material didáctico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material para identificación y registro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos alimenticios para personas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos alimenticios para personas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos alimenticios para animales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos alimenticios para animales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Utensilios para el servicio de alimentación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Utensilios para el servicio de alimentación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materias primas y materiales de producción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETAR
AYUNTAM

H. AYUN
DE L
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027 | LA PAZ — Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-06 | PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ | No. [illegible]

CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO ANUAL
	[illegible]	Insumos textiles adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materias primas textiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible] prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible] prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible] prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible] prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Mercancías adquiridas para su comercialización	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros productos adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros productos adquiridos como materia prima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos minerales no metálicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos minerales no metálicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cemento y productos de concreto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cemento y productos de concreto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cal, yeso y productos de yeso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cal, yeso y productos de yeso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Madera y productos de madera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Madera y productos de madera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vidrio y productos de vidrio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vidrio y productos de vidrio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material eléctrico y electrónico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material eléctrico y electrónico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Artículos metálicos para la construcción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Artículos metálicos para la construcción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales complementarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales complementarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Material de señalización	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Árboles y plantas de ornato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales de construcción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Estructuras y manufacturas para obras de construcción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos químicos básicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Sustancias químicas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Medicinas y productos farmacéuticos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Medicinas y productos farmacéuticos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales, accesorios y suministros médicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales, accesorios y suministros médicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros productos químicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros productos químicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Combustibles, lubricantes y aditivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Combustibles, lubricantes y aditivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Carbón y sus derivados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Carbón y sus derivados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**DEPORTIVOS**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vestuario y uniformes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vestuario y uniformes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Prendas de seguridad y protección personal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Prendas de seguridad y protección personal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Artículos deportivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Artículos deportivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos textiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Productos textiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Blancos y otros productos textiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECRETA
AYUNTA
H. AY
DE
202

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027 | LA PAZ Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAI

H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Secretaría de Coordinación Hacendaria del Estado de México con los Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Rubro (R): PRESUPUESTO DE FORMA GLOBAL (AUTOMÁTICO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ — No. 00

CAPÍTULO	CLAVE	CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	[illegible]	SERVICIOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Diseño de sistemas de información e software	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios industriales y artesanales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	de información	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios médicos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de capacitación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Capacitación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de investigación científica y desarrollo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de investigación científica y desarrollo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de apoyo administrativo, traducción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Identificación, formación geoestadística e fotografía, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de impresión de documentos oficiales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de vigilancia y seguridad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de vigilancia y seguridad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de vigilancia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de vigilancia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios profesionales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios financieros y bancarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios financieros y bancarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de recuperación, traslado y custodia de valores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Gastos financieros, y de inversiones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguros de bienes patrimoniales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Seguros y fianzas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Gastos de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Gastos de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Pérdidas y siniestros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Pérdidas y siniestros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Comisiones por ventas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Comisiones por ventas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	CONSERVACIÓN	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Mantenimiento de inmuebles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Adaptación de locales, edificios, bodegas y [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Mobiliario, [illegible] y accesorios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	de la información	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Conectividad y tecnologías de la información	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación y mantenimiento menor equipo y [illegible] de tela y [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vehículos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación y mantenimiento de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación y mantenimiento de equipo de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Reparación y mantenimiento de equipo de seguridad y defensa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Herramientas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Refacciones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de limpieza y manejo de desechos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de mantenimiento, preservación y reparación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de uniformes y accesorios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	actividades gubernamentales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Gastos de publicidad y propaganda	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Publicaciones oficiales y de información en general para oficinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Gastos de impresión, producción y [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	producción de [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Servicios de publicidad en medios [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Internet	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
DE
2024

SIN TEXTO

AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL (ACUMULATIVO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ

Rev: 00

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	CALENDARIZACIÓN												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2025
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Ingresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CALENDARIZACIÓN

[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM
H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Formato No.	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACORDE CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

| ENTE PUBLICO: | LA PAZ | | |

SIN TEXTO

SECRE
AYUNT
H. A
DE
20

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE

LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORMA: 06A | PROYECTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO | DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ | HOJA: 86

CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTO BASE
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
	[illegible]	Alimentos de deportistas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Objetos varios de uso, [illegible] y cultivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Cemento de uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Cemento de uso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Bienes informáticos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros mobiliarios y equipos de administración	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros bienes muebles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Aparatos deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Juegos electrónicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Juguetes tradicionales y de mesa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Juegos de mesa, cartas y jardín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otro equipo educacional y recreativo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]		VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vehículos y equipo terrestre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vehículos y equipo de transporte terrestre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Vehículos y equipo auxiliar de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Carrocerías y remolques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo aeroespacial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo de transportación marítimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo ferroviario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Embarcaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo aéreo y de vuelo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Otros equipos de transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros equipos de transporte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Equipo de defensa y seguridad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Maquinaria y equipo de seguridad pública	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo agroindustrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Servidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Servidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Equipo de computadoras y tecnologías	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y redes [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Herramientas y máquinas-herramienta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Herramientas manuales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	Otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Herramientas y aparatos especializados y de precisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Maquinaria y equipo para deportistas [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]		ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Bovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Porcinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Aves	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Ovinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Caprinos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Peces y acuícolas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SIN TEXTO

SECRE
AYUN
H.A
D
2 0

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con los Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PUBL. 34 | PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ | No. 80

CAPÍTULO	CUENTA	CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTO 2025
		Pecuario y acuícola	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Equipos médicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Equipos médicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Estudios y planes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Estudios y planes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Edificios no habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Edificios habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Adquisiciones, mantenimientos y rehabilitaciones de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		A terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Concesiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Construcción y ampliaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otra obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Supervisión y control de la obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Indemnizaciones por expropiación o adquisición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Apoyos a obras de beneficio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Electricidad y telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otra estatal y municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Supervisión y control de la obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Ejecución de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Indemnizaciones por expropiación o adquisición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Diseño de vertedores y construcción de obras de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Diseño de redes y construcción de obras de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Construcción de caja de conexión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Convenios y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Otra estatal y municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Supervisión y control de la obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Transferencias a organismos auxiliares y subsidios a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
DE L
2025

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con los Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORMA Dos | PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL (ADMINISTRATIVO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ | Hoja: 65

CAPÍTULO	CLAVE	CONCEPTO	CALENDARIZACIÓN												PRESUPUESTO
			ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIC	
	[illegible]	Ejercicio de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Indemnizaciones por expropiación y afectación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones flexibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Obras complementarias de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Cimentaciones y apuntalamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Obra pública inmueble	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Seguridad y control de la obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Terracerías y cimentaciones auxiliares y subsuelos y cimentaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Ejercicio de obras por administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Indemnizaciones por expropiación y afectación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Arrendamiento de maquinaria, equipo e instalaciones flexibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Estudios de preinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Edificación habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Edificación no habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Vivienda multifamiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Vivienda unifamiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Construcción de vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Conceptos asimilables de este capítulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Conceptos asimilables de este capítulo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Gasto capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Gasto capitalizable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Créditos para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Créditos directos para actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Créditos a entidades públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiamiento para financiamiento de obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiamiento para financiamiento agropecuario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiamiento para financiamiento industrial, comercial y turístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiamiento para financiamiento de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Empresarial con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Empresarial con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Empresarial con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Empresarial con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiera con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Financiera con fines de política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	De política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	De política económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Económica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	De la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Adquisición de acciones del sector público con fines de gestión de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	De la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	De la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Administración de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	Administración de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	[illegible]	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO
LA PAZ

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
2 0 3

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PÚBLICO: LA PAZ

CALENDARIZACIÓN

CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS

INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

ESPECIALES

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AYU
DE
2025

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
20

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LA PAZ — Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

[illegible] PRESUPUESTO DE EGRESO GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:	LA PAZ												No.	[illegible]	
			CALENDARIZACIÓN												
CAPITULO	CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	COSTO POR COBERTURAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	APOYOS FINANCIEROS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	ADEFAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESIDENCIA MUNICIPAL — H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL — H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO — H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

24	7	2025

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO — AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
2 0 2 E

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYU
DE L
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

LA PAZ

Puesto Funcional	Nivel Salarial	No. Plaza	Categoría Confianza	Categoría Sindicalizada	Categoría Sindicatura	CLEO Clave	CLEO Vacante	CLEO Sueldo Base	CLEO Prima Sueldo Magisterio	CLEO Prima Quinq. Clave	CLEO Quinq. Magisterio	CLEO Gratificación Anual	CLEO Remuneraciones por adscripción laboral en el Extranjero	CLEO Honorarios Asimilables a salarios	CLEO Sueldo por interinato	CLEO Sueldos a salarios compactados al personal eventual	CLEO Becas para residentes residentes	CLEO Compensación por servicio social	CLEO Compensación o representación	CLEO Prima por años de servicio	CLEO Prima de antigüedad	CLEO Prima adicional por permanencia en el servicio	CLEO Prima Vacacional	CLEO Aguinaldo	CLEO Ayudantía de transporte	CLEO Prestaciones no destinadas por liquidación
ELECTRICISTA A	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ELECTRICISTA B	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ELECTRICISTA C	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ENLAMEADO	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
ENCARGADO	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
ESMERIL	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
ESMERILADOR	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ESPECIALISTA	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ESPECIALISTA EN CONTROL	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ESPECIALISTAS	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
ESTIBADOR	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
ESTUDIANTE	ENLAPAZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
EXPENDIO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
FARMERO	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
FARMERO	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
JEFE DE DEPARTAMENTO A	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
JEFE DE DEPARTAMENTO B	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
JEFE DE MOLINEROS	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
JEFE TIVOS	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
JEFE UNIDAD A	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
MACHETERO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MAQUINISTA	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
MAQUINISTA B	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MOTOCICLISTA	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
MOTOCICLISTA	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MOTOCICLISTA	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
MOTOCICLISTA	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
MOTOCICLISTA	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
DIRECTOR REGIONAL 3a DPI	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
DIR. DE REGIONAL 3a DPI	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
DIR. DE REGIONAL 3a DPI	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
DIR. DE REGIONAL 3a DPI	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
DIR. DE REGIONAL 3a DPI	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
OFICIAL	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
OPERADOR	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
OPERADOR PORTAVOZ	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
OPERADOR NETCOM OPERADORA	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
OPERADOR TRASGAVO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
OPERATIVO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PANAMERICO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PLOMERO	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
POLICIA MUNICIPAL	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
POLICIA PRIMERO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
POLICIA SEGUNDO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
POLICIA TERCERO	OPERAD	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PRESIDENTA MUNICIPAL	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PRIMER TEXTIL	OPERAD		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROFESIONAL A	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROFESIONAL AB	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROFESIONAL B	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROFESIONAL C	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROFESIONAL I	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
PROGRAMADOR ANALISTA	ADMINIS		[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
REGIDOR	ADMINIS					[illegible]																	[illegible]	[illegible]		
SEC. AUDITORIA DE OBRAS P	ADMINIS			[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
SECRETARIA	ADMINIS			[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
SECRETARIA	ADMINIS	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ADMINIS			[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]												[illegible]			[illegible]	[illegible]		
SECRETARIA PARTICIPA	ADMINIS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]															[illegible]	[illegible]		

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
202

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

ARÍA DEL
MIENTO
UNTAMIENTO
LA PAZ
5 - 2027

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

38
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

ARÍA DEL
MIENTO
UNTAMIENTO
LA PAZ
5 - 2027

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAI
H. AYU
DE
2025

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

RÍA DEL
MIENTO
NTAMIENTO
LA PAZ
- 2027

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
202

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
2025

41

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM
H. AYU
DE
2 0 2 E

42

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SECRETA
AYUNTAM
H. AYUN
DE L
2025

SIN TEXTO

43

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SÍNDICATURA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM-36	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ENTE PUBLICO:	No. 86	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CLAVE	CONCEPTO	FIN	FUN	SF	PR	SP	PP			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM.-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:	No. 06	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO	FIN	FUN	SF	PRI	SP	AP			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
DE
2021

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM - 36. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

(01 - 01 - ENERO AL 31 - 31 - DICIEMBRE DE 2025)

ENTE PUBLICO:	Rec.	Ob.	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO		FIN	FUN	SF	PG	SP	PY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ — MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PNAM - 06 | PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ENTE PUBLICO:	Rec.	06	CLAVE PROGRAMATICA																								
CUENTA	CONCEPTO		FIN	FUN	SF	PE	SP	PP	FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES													
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

SIN TEXTO

SECRETAR
AYUNTAM

H. AYUN
DE L
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PNAM: 06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ENTE PUBLICO:	No. 06	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO	FIN	FUN	SF	PG	SP	PY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM
H. AYU
DE
2025

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 06	PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:	No. 00																								
CLAVE PROGRAMATICA											CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES														
CUENTA	CONCEPTO	FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
2020

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ENTE PÚBLICO:	No.	06	CLAVE PROGRAMÁTICA						FF		CALENDARIZACIÓN DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO		FIN	FUN	SP	PG	SP	PY		PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORM. 06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO:	Mun. 86	CLAVE PROGRAMATICA						FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO	FIN	FUN	SF	PG	SP	PY			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO
DE
2021

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

FORMA 06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

ENTE PUBLICO:	No.	06	CLAVE PROGRAMATICA								CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
CUENTA	CONCEPTO		FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HECTOR ESTRADA BALTAZAR
SINDICO MUNICIPAL

DR. SOTERO VERGARA BENITEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. PATRICIO [illegible] GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYU
DE
2025

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYUN
DE D
2026

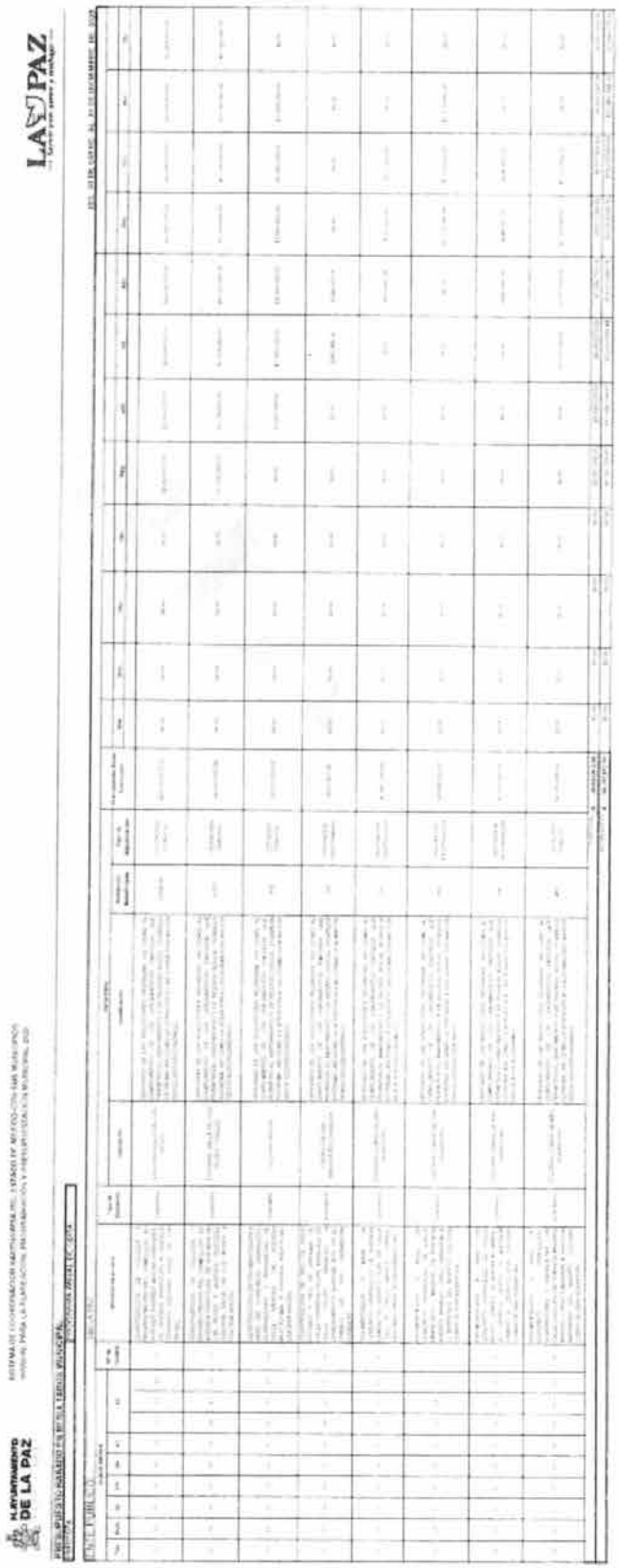

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA

H. AYU
DE
202

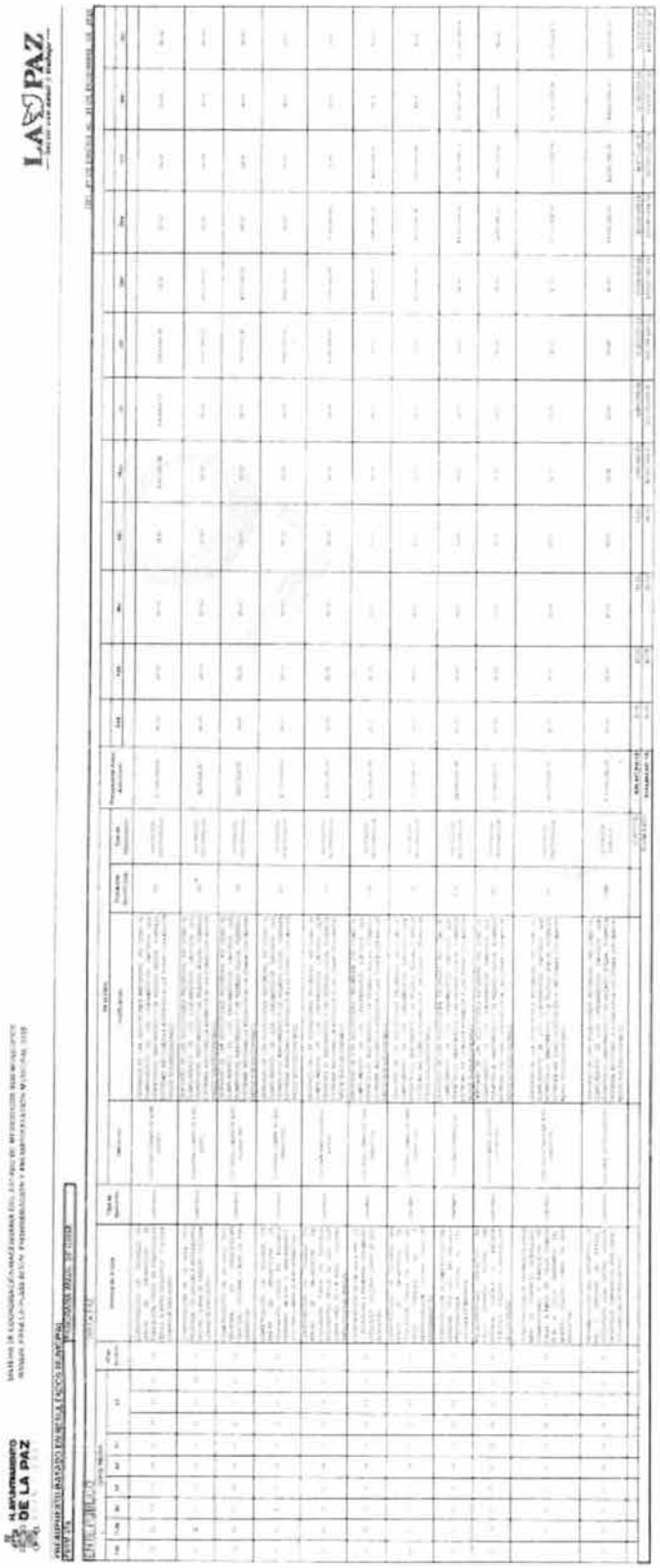

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
202

SIN TEXTO

56

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

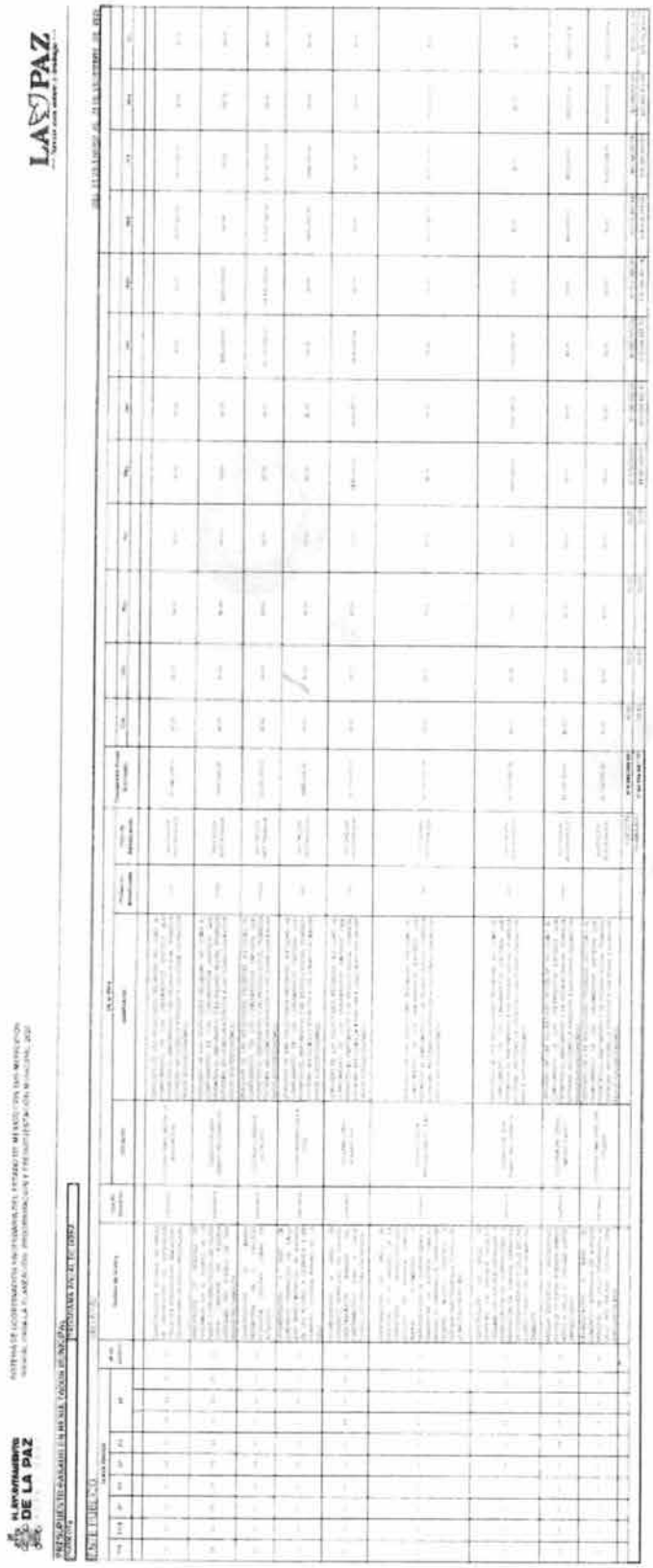

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

LA PAZ — Servir con amor y trabajo —

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PERM 07L	PROGRAMA ANUAL DE OBRA DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: LA PAZ										No. 86																
NO. DE OBRA		CONCEPTO	CLAVE PROGRAMATICA							FF	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN														
			FIN	FUNC	SF	PSG	SP	PY				ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
N/A	N/A	[illegible]	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
									TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN	23	04	2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. HECTOR ESTRADA BALLADARES

SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

TITULAR DE LA UIPPE

MTRO. RODRIGO ADRIAN RAMIREZ RAMIREZ

UIPPE

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

TESORERO MUNICIPAL

LIC. PATRICIO [illegible]

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. [illegible]

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Proyecciones de Ingresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingreso 2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**682,491,671.69**	**706,378,680.20**	**731,102,141.01**	**756,690,715.94**
A Impuestos	140,353,738.35	145,266,119.19	150,350,433.36	155,612,896.53
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C Contribuciones de Mejoras	11,358,262.50	11,756,851.74	12,169,391.55	12,596,378.25
D Derechos	27,255,907.84	28,240,914.72	29,229,348.73	30,252,373.87
E Productos	379,591.08	392,876.77	406,627.45	420,859.42
F Aprovechamientos	392,741.94	406,487.91	420,714.98	435,440.01
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones	490,442,821.54	507,608,320.60	525,374,911.83	543,762,723.24
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L Otros Ingresos de Libre Disposición	12,248,607.99	12,677,329.27	13,121,015.09	13,580,250.62
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**491,578,806.13**	**508,784,064.34**	**526,591,506.60**	**545,022,209.33**
A Aportaciones	491,578,806.13	508,784,064.34	526,591,506.60	545,022,209.33
B Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	**1,174,070,477.82**	**1,215,162,944.54**	**1,257,693,647.60**	**1,301,712,925.27**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades.
NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HECTOR ESTRADA BALTAZAR
SINDICO MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERRA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA
H. AYU
DE
202

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO DE LA PAZ

Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Proyecto de presupuesto 2025 (c)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**682,368,237.82**	**706,251,126.14**	**730,969,915.56**	**756,553,862.60**
A. Servicios Personales	277,554,532.73	287,268,941.38	297,323,354.32	307,729,671.73
B. Materiales y Suministros	104,835,656.75	108,504,904.74	112,302,576.40	116,233,166.58
C. Servicios Generales	166,685,976.24	172,519,985.41	178,558,184.90	184,807,721.37
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,850,000.00	81,609,750.00	84,466,091.25	87,422,404.44
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	23,343,214.23	24,160,226.73	25,005,834.66	25,881,038.88
F. Inversión Pública	18,850,000.00	19,509,750.00	20,192,591.25	20,899,331.94
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	12,248,857.87	12,677,567.90	13,121,282.77	13,580,527.67
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**491,702,240.00**	**508,911,818.40**	**526,723,732.04**	**545,159,062.67**
A. Servicios Personales	112,860,852.25	116,810,982.08	120,899,366.45	125,130,844.28
B. Materiales y Suministros	22,990,439.45	23,795,104.83	24,627,933.50	25,489,911.17
C. Servicios Generales	65,601,973.96	67,898,043.05	70,274,474.56	72,734,081.16
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117,722,590.02	121,842,880.67	126,107,381.49	130,521,139.85
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,075,707.51	5,253,357.27	5,437,224.78	5,627,527.64
F. Inversión Pública	135,753,785.12	140,505,167.60	145,422,848.47	150,512,648.16
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	31,896,891.69	32,806,282.90	33,954,502.80	35,142,910.40
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**1,174,070,477.82**	**1,215,162,944.54**	**1,257,693,647.60**	**1,301,712,925.27**

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de
NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

LIC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HECTOR ESTRADA BALTAZAR
SINDICO MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERRA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
2 0 a

SIN TEXTO

MUNICIPIO DE LA PAZ

Resultados de Ingresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2022 1 (c)	2023 1 (c)	2024 1 (c)	Año de ejercicio vigente 2 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	**665,140,064.75**	**709,169,584.15**	**724,970,377.68**	**708,423,707.47**
A. Impuestos	209,992,501.09	133,981,224.73	184,915,995.07	140,353,738.35
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	7,081,134.51	13,468,125.00	10,994,119.00	11,388,282.55
D. Derechos	19,598,295.68	27,081,387.95	28,341,553.71	27,285,907.94
E. Productos	680,343.22	516,768.69	1,105,285.86	379,591.08
F. Aprovechamientos	416,514.56	352,984.00	380,778.88	392,741.94
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	426,201,881.95	533,731,213.08	501,232,645.16	516,374,857.62
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	468,740.70	37,888.70	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	699,653.04	0.00	0.00	12,248,607.99
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	**0.00**	**450,576,717.64**	**441,112,217.62**	**465,646,770.35**
A. Aportaciones	0.00	450,576,717.64	440,912,217.62	463,399,430.31
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	2,247,340.04
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	200,000.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	**0.00**	**84,334,617.37**	**88,674,487.08**	**0.00**
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	84,334,617.37	88,674,487.08	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	**665,140,064.75**	**1,244,080,919.16**	**1,254,757,082.38**	**1,174,070,477.82**
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos d	0.00	0.00	31,275,615.94	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferenc	0.00	0.00	57,392,883.71	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	**0.00**	**0.00**	**88,668,499.65**	**0.00**

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley.

NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

LIC. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

MUNICIPIO DE LA PAZ

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2022 1 (c)	2023 1 (c)	2024 1 (c)	2025 ejercicio vigente 2 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**709,114,226.91**	**644,834,743.75**	**776,091,843.77**	**682,368,237.82**
A Servicios Personales	340,878,778.71	289,528,788.95	298,156,724.89	277,554,532.73
B Materiales y Suministros	51,238,087.56	79,204,941.99	88,428,377.66	104,835,656.75
C Servicios Generales	127,687,981.81	141,725,527.83	168,310,588.27	166,685,976.24
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,688,644.06	103,615,271.13	133,225,964.01	78,850,000.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,630,734.77	4,779,333.54	982,266.02	23,343,214.23
F Inversión Pública	8,990,000.00	22,919,018.86	17,046,865.84	18,850,000.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	3,061,861.45	69,941,067.08	12,248,857.87
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**339,264,600.71**	**476,897,127.51**	**465,258,683.28**	**491,702,240.00**
A Servicios Personales	71,884,011.27	96,958,986.66	111,943,139.74	112,860,852.25
B Materiales y Suministros	31,974,640.26	26,835,070.37	23,058,031.30	22,990,439.45
C Servicios Generales	71,589,736.68	89,920,036.33	75,284,988.97	65,601,973.96
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,114,002.69	2,951,666.00	62,985,553.61	117,722,590.02
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,060,867.92	0.00	6,167,240.00	5,075,707.51
F Inversión Pública	155,641,341.89	238,231,058.67	145,838,189.70	135,753,785.12
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	22,000,309.48	39,981,539.96	31,696,891.69
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**1,048,378,827.62**	**1,121,731,871.26**	**1,241,350,527.05**	**1,174,070,477.82**

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace

NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

1 Los importes corresponden a los egresos totales devengados

2 Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio

DR. MARTHA GUERRERO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. HÉCTOR ESTRADA BALTAZAR
SINDICO MUNICIPAL

LIC. PATRICIA CANO GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
202

Segundo: "Se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, han sido aprobados por unanimidad de votos, los cuales hacienden al monto de $1,174,070,477.82 pesos, Un mil ciento setenta y cuatro millones setenta mil cuatrocientos setenta y siete pesos con 82 centavos".

Tercero: El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día su aprobación por el H. Cabildo.

Agotado el punto número cinco del orden del día, la Presidenta Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento informará sobre el siguiente punto.

PUNTO No. 06

Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la distribución del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTADEMUDF) del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz, el **Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento** informó que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 6, relativo a el Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la distribución del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTADEMUDF) del ejercicio fiscal 2025; quedando en uso de la voz la Presidenta Municipal.

En uso de la voz la **Profra. Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** manifestó: Este asunto se presenta con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Como saben, en este caso se trata de un recurso que tiene objetivos, rubros y fines muy específicos, por cual se somete a su consideración la forma en la que se va a llevar a cabo la distribución del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2025.

Es una fuente de financiamiento fundamental para el funcionamiento de la hacienda pública municipal, al destinarse a cuestiones como seguridad pública, mejora de la infraestructura, saneamiento financiero y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

Es ahí donde tenemos la responsabilidad de garantizar la correcta distribución y aplicación de estos recursos. Quiero decirles que la distribución propuesta se hace con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Lo anterior, generando las condiciones para la ejecución de programas y proyectos dirigidos a la prestación de servicios públicos eficientes, así como la adquisición de bienes y equipamiento necesarios para la operatividad en seguridad de las dependencias municipales.

Se ha priorizado la inversión en seguridad pública, y acciones para garantizar la protección de la población y su bienestar social. Asimismo, es importante destacar que la distribución de estos recursos se ha realizado conforme a los principios de planeación y equidad, considerando las necesidades específicas de cada sector de la población, a fin de generar un impacto positivo en el desarrollo sostenible del municipio, alineándose con los objetivos de gobierno eficiente y participativo.

Cabe mencionar que este fondo también contribuye a la modernización de la administración pública municipal, facilitando la capacitación de los elementos de la cooperación municipal, la implementación de tecnologías de información y la mejora en los procesos administrativos que hagan posible la modernización de la administración pública municipal.

Con el objetivo de que el asunto tenga la mayor claridad posible y que ustedes tengan más elementos de análisis, en un marco de transparencia, le solicito a la Tesorería Municipal que haga una exposición del tema:

Intervenciones.

Contador Marco Francisco Castillo. La distribución de FORTAMUDF, bajo las necesidades del Ayuntamiento dando esto a Seguridad Pública, Infraestructura Hidráulica y Saneamiento. Se tiene contemplando en nomina a seguridad pública, tránsito municipal y protección civil y bomberos de 120 millones, 634 mil, 727.32 y esta ya incluye todas las prestaciones de ley. Seguro de vida a los elementos de seguridad pública por la cantidad de 5 millones, 966 mil, 3747 con 12 centavos y para protección civil y bomberos la cantidad de 1 millón, 491 mil 587 con 37 centavos. Se tiene contemplando el combustible para seguridad pública, protección civil y bomberos, maquinaria para obras públicas, así como la recolección de limpia y alumbrado público; 11 millones, 338 mil 246 pesos con 20 centavos; 1 millón, 291 mil 687 pesos con 90 centavos para protección civil y bomberos y 2 millones, 689 mil, 148.67 pesos para maquinara de obras publicas y 530 mil pesos para automóviles y vehículos de limpia y alumbrado público.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNTA
H. AY
DE
202

La importancia de la seguridad pública se tiene una adquisición de uniformes de 3 millos de pesos para seguridad pública y tránsito municipal. Para la cuestión de Protección Civil y Bomberos se tiene una cantidad 3 millones de pesos; con finanzas sanas el pago de pasivos se tiene 31 millones 696 mil 891 pesos con 69 centavos.

De igual forma para tener un municipio limpio y seguro, se esta invirtiendo en disposición de residuos sólidos se esta invirtiendo 7 millones de pesos.

Con las necesidades de la ciudadanía, se a tenido a bien a etiquetar en cuestión de seguridad pública y tránsito 22 millones, 115 mil, 606 pesos con 17 centavos.

La importancia de las obras se tiene contemplando un arrendamiento de maquinarias de 5 millones, 96 mil 633 pesos. Para el aseguramiento de vehículos de seguridad pública y tránsito municipal, se tiene el estimado en 3 millones 497 mil 256 pesos con 18 centavos y para servicios públicos y obras públicas 1 millón, 400 mil pesos.

Para el cuerpo policial se tiene el examen toxicológico, psicométrico, psicológico y médico por un monto de 950 mil pesos y una capacitación para seguridad pública y tránsito municipal de 3 millones 500 mil pesos.

Etiquetar la adquisición de chalecos balísticos por 3 millones de pesos y equipos de radio comunicación por la cantidad de 4 millones 344 mil 599 pesos con 51 centavos. La importancia de tener unidades en buen estado por lo que se a tenido a bien etiquetar la cuestión de vehículos en seguridad pública la cantidad de 2 millones 605 mil 308.48 centavo, para protección civil y bomberos la cantidad de 1 millón 250 mil 548. 07 centavos, así como de servicios públicos 1 millón 849 mil 512.24 centavos.

Respecto de la deuda que se tiene con CONAGUA y CAEM, y de ahí el organismo se descuenta directamente de la administración de la federación y el gobierno se tiene un estimado de 65 millones 638 mil 718.88 centavos, dando un total un presupuesto de FORTAMUDF de 2025 de 301,586,818.31 pesos.

C. Sergio Rodrigo Farfán Alegría; **Séptimo Regidor.** Respecto del tema de modernización de la recaudación ya que es un tanto baja por lo recaudado durante esta administración, para el tema de recaudación de catastro y la modernización para que se recaude y es importante que se haga la modernización ya que estamos rezagados de muchos años en la cuestión de predios y con el tema de FORTAMUDF, poder integrarlo con posterioridad.

Lic. Martha Guerrero Sánchez; **Presidenta Municipal Constitucional.** Una de las políticas públicas como gobierno, es la modernización que se tendrá dentro del Ayuntamiento y esto a través de buenos programas y se tiene que digitalizar la administración pública y que se tome ante el cabildo la modernización a través de programas que fortalezcan una modernización y digitalización correspondiente.

SECRET
AYUNT
H.AY
DE
2 0

SIN TEXTO

Mtra. Irene Montiel González; **Octava Regidora.** Es de verse con una perspectiva de género y la aplicación de políticas publicas que se mantiene dentro del gobierno y que lo referente a la seguridad publica con los elementos de seguridad por otorgar uniformes, dignos y salarios de igual forma, así como los elementos de protección civil y bomberos y que se aplique el tema con la seguridad de las mujeres, y los primeros auxilios con las mujeres ya que en el municipio de la paz, tiene mayormente mujeres.

C. Brenda Alejandra Coronel López; **Sexta Regidora.** Comentar y agradecer de los compañeros de la Tesorería y como cuerpo colegiado es una de las acciones que se tiene que hacer con transparencia y ética de esta nueva administración, para los habitantes del municipio.

C. Kevin Ángel Méndez Ramírez; **Segundo Regidor.** Agradecer la explicación que se realizo y manifiesta que le quedo claro la distribución de los gastos y respecto al tema de la policía fue que nos dejaron una policía completamente daña nada, saqueada y el tema de protección civil y bomberos a estado en abandono y que por primera vez, se esta viendo una obra en las partes altas del municipio y que se ira caminando poco a poco y esta administración será un parte aguas para mayor crecimiento.

Profa. María Isabel Rodríguez Robles; **Primera Regidora.** Manifiesta que cada quien tiene que hacer lo que le corresponde para que les beneficie a la ciudadanía y el cabildo esta haciendo lo competente, para mantener un municipio ordenado.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento procedió en consecuencia, por lo que:

Estando presentes los C.C. Martha Guerrero Sánchez, **Presidenta Municipal Constitucional**; Héctor Estrada Baltazar, **Síndico Municipal**; María Isabel Rodríguez Robles, **Primera Regidora;** Kevin Ángel Méndez Ramírez, **Segundo Regidor;** Luz América Yolotzi Rico Méndez, **Tercera Regidora;** Nelly Elvira González Rasgado, **Cuarta Regidora;** Maleni Mondragón Arredondo**, Quinta Regidora;** Brenda Alejandra Coronel López**, Sexta Regidora;** Sergio Rodrigo Farfán Alegría; **Séptimo Regidor;** Irene Montiel González, **Octava Regidora;** y Raymundo Moreno Ibáñez**, Noveno Regidor;** manifestando su afirmativa.

Le informo Presidenta que se aprueba y se expide por **unanimidad de votos** de los presentes, el siguiente:

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTA

H. AYU
DE
2025

66
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

ACUERDO No. 03

Primero.- Se aprueba y se autoriza llevar a cabo la distribución del Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2025.

Segundo.- El Programa de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) será distribuido de la siguiente manera:

FORTAMUN EJERCICIO FISCAL 2025	
CONCEPTO	**ESTIMADO**
NÓMINA PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	$ 120,634,727.32
SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	5,966,347.12
SEGUROS DE VIDA PARA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,491,586.77
COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	11,338,246.20
COMBUSTIBLE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,291,687.90
COMBUSTIBLE MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS	2,689,148.67
COMBUSTIBLE RECOLECCIÓN, LIMPIA, ALUMBRADO PÚBLICO	530,000.00
UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	3,000,000.00
UNIFORMES PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	700,000.00
PAGO DE PASIVO	31,696,891.69
PAGO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	7,000,000.00
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	22,115,606.17
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARÍA PARA BACHEO	5,096,633.09
SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	3,497,256.18
SEGUROS DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRAS PÚBLICAS	1,400,000.00
EXAMEN TOXICOLOGICO, PSICOMÉTRICO, PSICOLÓGICO Y MEDICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	950,000.00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	3,500,000.00
ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS	3,000,000.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	4,344,599.51
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	2,605,308.48
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,250,548.07
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,849,512.24
SUBSIDIO AL ORGANISMO DE AGUA DE ADEUDOS CON CAEM Y CONAGUA	65,638,718.88
PRESUPUESTO 2025	**301,586,818.31**

bb

SIN TEXTO

SECRETA
AYUNTAM

H. AYU
DE L
2025

Tercero: El presente punto de acuerdo entrará en vigor el día su aprobación por el H. Cabildo.

Agotado el punto número seis del orden del día, la Presidenta Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento informará sobre el siguiente punto.

PUNTO No. 07
Clausura de la Sesión

El Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del Ayuntamiento, informa a la Profesora Martha Guerrero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente desahogados.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, la Lic. Martha Guerrero Sánchez declara que no habiendo otro asunto que tratar siendo las diez horas con cuarenta minutos del día 23 de febrero del 2025, se clausura formalmente la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Martha Guerrero Sánchez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de La Paz, Estado de México, el día 23 de febrero del 2025.

SIN TEXTO

SECRET
AYUNT
H. AY
DE
20

68

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

C. MARTHA GUERRERO SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. HECTOR ESTRADA BALTAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ ROBLES
PRIMERA REGIDORA

C. KEVIN ÁNGEL MÉNDEZ RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. LUZ AMÉRICA YOLOTZI RICO MÉNDEZ
TERCERA REGIDORA

C. NELLY ELVIRA GONZÁLEZ RASGADO
CUARTA REGIDORA

C. MALENI MONDRAGÓN ARREDONDO
QUINTA REGIDORA

C. BRENDA ALEJANDRA CORONEL LÓPEZ
SEXTA REGIDORA

C. SERGIO RODRIGO FARFÁN ALEGRÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. IRENE MONTIEL GONZÁLEZ
OCTAVA REGIDORA

C. RAYMUNDO MORENO IBAÑEZ
NOVENO REGIDOR

C. SOTERO VERGARA BENÍTEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El que suscribe**, Dr. Sotero Vergara Benítez, Secretario del H. Ayuntamiento, de La Paz, Estado de México, periodo 2025-2027**, de acuerdo a las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 91 fracción X.-

----

------------------------ **CERTIFICO** ------------------------

----

A solicitud del **Lic. Patricia Cano González, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz**; que las presentes fotocopias son fiel reproducción de su original, las cuales tuve a la vista y que corresponden al Acta de la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo;** mismo que obra a resguardo de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México; certificando con el número **SHA/00381/24/02/2025,** constante de **68 fojas,** inscritas por su lado anverso; dada a los 24 días del mes de febrero de 2025, en la Ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México.---------------------------------

------------------------- **DOY FE** -------------------------

----

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ 2025 - 2027

Dr. Sotero Vergara Benítez
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de La Paz, Estado de México
2025-2027